

# NUEVAS PROFESIONES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS SOCIALES: INCERTIDUMBRE Y CONFUSION

En los últimos años están surgiendo nuevas profesiones en el campo del Bienestar Social, sobre todo en las áreas de Salud, Educación y Servicios Sociales.

Esta reflexión se centrará sobre todo en el campo de los Servicios Sociales intentando describir la situación de los profesionales del mismo, el confusionismo reinante en este espacio y proponiendo elementos que puedan intervenir de cara a su ordenación y encaje académico y profesional.

En el campo de lo social han surgido animadores socio-culturales, educadores de calle, educadores especializados en marginación, educadores de familia, directores y monitores de tiempo libre, auxiliares sanitarios-sociales, técnicos auxiliares en salud y servicios sociales, auxiliares geriátrico-sociales, etc.

Se trata, en la mayor parte de los casos, de profesiones importadas de los países más avanzados en política social y bienestar social. En estos países estos profesionales son responsables con frecuencia de la elaboración y ejecución de programas sociales referentes a sus espacios de actuación —normalmente sectores de población muy concretos— y están adiestrados en técnicas muy específicas que les permiten analizar e

interpretar las necesidades individuales y comunitarias, operativizarlas y planificar respuestas adecuadas, partiendo de la implicación de los ciudadanos afectados en todo el proceso y de la utilización racional de los recursos existentes. El esquema metodológico y de intervención está por tanto pensado en función de la resolución y prevención de situaciones carenciales en los distintos órdenes de la vida social. Se trata pues de técnicos, de especialistas en desarrollo comunitario y en atención de situaciones individuales de gran riesgo marginal.

Las complicaciones y contradicciones surgen cuando importamos formalmente estas figuras profesionales y nos olvidamos de elementos tan fundamentales como puede ser el modelo de política social que no sólo genera el espacio —servicio o programa— sino que además diseña el perfil y las funciones de estos nuevos profesionales. Es, lógicamente, la política social la que da cobertura, ubica y da sentido a estos nuevos profesionales de los servicios sociales y, en sentido contrario, una política social asistencialista que no sobrepasa o se agota en la atención de los niveles de subsistencia tiene poco espacio y funciones que ofertar a estos especialistas.

Efectivamente, en nuestro entorno a estos nuevos profesionales se les conceden roles y funciones no precisamente novedosos sino casi siempre sustitutorios de los de otros técnicos eficientes en su trabajo asistencial y de desarrollo comunitario, pero algo más caros debido a su preparación y titulación. Me refiero naturalmente a los Asistentes Sociales, a los Trabajadores Sociales. Es evidente que los contratantes priman el ahorro económico sobre la calidad del Servicio... y esta actitud nos aleja paradójicamente de algo que queremos fomentar con la contratación de estos técnicos, la calidad del servicio, la calidad de vida.

Nos olvidamos también de que estos nuevos profesionales de los servicios sociales, en base a la eficiencia y especificidad de sus actuaciones, necesitan de una formación adecuada, de unos planes de aprendizaje teórico-prácticos, homologables con los países europeos. En el siglo XX no se puede, o mejor, no se debe habilitar a un profesional con un curso hecho por correspondencia o con un cursillo acelerado de treinta horas. Tenemos que reconocer que existen iniciativas particulares muy dignas, por ejemplo, las Escuelas de Tiempo Libre, aunque no dejan de ser

experiencias sacadas adelante por el entusiasmo y dedicación total de personas y grupos muy determinados que carecen de las subvenciones necesarias, de los medios materiales adecuados, de una clasificación normalizadora de sus estudios, etc. Demasiadas carencias.

También la Administración ha comenzado a tomar la iniciativa a este respecto, pero la experiencia es aislada, desconectada de los circuitos docentes existentes en la Comunidad Autónoma y por lo tanto de planteamientos y resultados muy dudosos. Desembocan hoy en el bienestar social, en los servicios sociales, no sólo la Formación Profesional reconvertida, sino también los planes de estudio de especialidades universitarias fracasadas o poco demandadas en el mercado laboral, convirtiéndose este espacio en un campo de batalla donde la conquista de espacios vitales es un objetivo prioritario. Es entonces cuando la redefinición constante del quehacer de cada uno se convierte en una obsesión.

Precisamente ahora que se estructuran los nuevos planes de estudios en la Universidad podría ser el momento oportuno de imprimir un poco de racionalidad en este campo del conocimiento... Pero mucho me temo que incluso en la Universidad no se imponga la razón, prevalezcan los intereses de determinados "santones" y salgan adelante propuestas tan peregrinas como las que ya estamos oyendo. Algunos pretenden la creación de especializaciones coincidentes

con el nombre y apellidos de cátedras prestigiosas sin considerar la necesidad social de éstas, obviando la existencia de Diplomaturas que en estos momentos cubren dignamente este espacio, forzando la superposición de una alforja sobre otra, demostrando un grave desconocimiento de los recursos reales de la propia Universidad y provocando en síntesis un derroche de medios humanos y económicos inadmisibles.

Las consecuencias de semejante desorden son evidentes:

—Esta situación alienta y eleva las fricciones entre profesionales que trabajan en el mismo servicio o programa y entre estos y los órganos rectores.

—Igualmente, este estado de cosas facilita las actuaciones arbitrarias, donde al final todos hacen de todo y donde la coordinación se hace imposible o muy difícil, viéndose unos a otros no como colaboradores sino como concurrentes en la conquista de un espacio laboral que todos consideran de propiedad particular y uso exclusivo.

—Por supuesto que esta situación se refleja igualmente en la administración, donde cada ministerio, cada consejería, cada servicio municipal actúa por cuenta propia, incidiendo todos ellos en los mismos sectores de población, utilizando modelos distintos de política social, métodos distintos. En estas condiciones en cualquier acción social dirigida a la resolución de necesidades de la comunidad, primará la subjetividad, la

intuición, el pragmatismo o la coyuntura política.

En fin, se impone la necesidad imperiosa de una coordinación que sitúe, diseñe y ordene las funciones de estos profesionales de los servicios sociales delimitando tareas, deslindando los límites del quehacer de cada uno, potenciando no sólo la creación de programas y servicios que los acojan sino también la formación dentro de una ordenación académica estructurada, abierta y progresiva. Esta sería una manera de posibilitar no sólo unos servicios de calidad sino también una colaboración interprofesional que necesariamente desemboca en una calidad del ejercicio profesional.

#### **HACIA UNA COORDINACION INTER-PROFESIONAL**

Pasar de un activismo profesional a unos planteamientos de rigor científico, pasar del espontaneismo personal a unos planes globales hechos por equipos interprofesionales, pasar del empirismo a una actitud metodológica previamente diseñada, se convierte en una tarea de cambio primordial. El acercamiento a los problemas sociales desde esta perspectiva está exigiendo, a nivel educativo, posibilitar mediante planes de estudios debidamente coordinados una actitud científica, racionalizadora, que sea capaz, en primer lugar de analizar la realidad social, su pluridimensionalidad y su operativización mediante técnicas de investigación social, en segundo lugar, de posibilitar una actitud científica de cara a la

modificación de la realidad mediante programas que parten de los centros de interés comunitarios y, en tercer lugar, de utilizar racionalmente los recursos humanos e instrumentales existentes en la comunidad.

### **Las dinámicas participativas como instrumento pedagógico en todo el proceso de la acción social.**

Este Método se estructura sintéticamente en las siguientes fases:

—Análisis y diagnóstico de la realidad social (necesidad social).

—Análisis de los recursos sociales y personales (respuestas).

—Programación de actividades de cara a la resolución de la realidad estudiada.

—Evaluación del proceso y teorización de los resultados.

Sería conveniente extenderse en cada uno de estos apartados para ver la teoría y las técnicas que les acompañan, pero esto ya se escapa de esta sencilla reflexión sobre las nuevas profesiones y mi intención de proponer unos principios de racionalidad a partir de los cuales se puedan ordenar y coordinar estas profesiones y sus actuaciones.

Estos modelos de intervención evitan actuaciones asistencialistas, que dejan las cosas como están, y promueven el desarrollo comunitario, la participación y modificación de lo negativo en positivo, exigiendo no sólo un conocimiento científico de los asuntos estudiados sino también y fun-

damentalmente su prevención y superación.

Por otra parte, este esquema metodológico, básico y generalista posibilita esa coordinación buscada y deseada a nivel académico y consecuentemente también a nivel de ubicación de los nuevos profesionales en los servicios sociales, y ello por tres razones:

—En primer lugar, su aplicabilidad, no sólo a los distintos niveles de las unidades micro-sociales sino también a las distintas dimensiones de esta misma realidad lo convierten en el instrumento de intervención adecuado para los distintos especialistas de aplicación social. El método sitúa dentro de un mismo marco operativo a los distintos profesionales y se acomoda a las distintas dimensiones de la realidad social estudiada. De esta manera no sólo se aportan conocimientos complementarios sino que además sus intervenciones dentro de este esquema están dotadas de un sentido, fundamento y racionalidad que posibilita la coordinación final.

—En segundo lugar, dentro de este esquema metodológico tendríamos que situar otras profesiones menos técnicas, pero no menos importantes de cara a la consecución del bienestar social; me refiero a los monitores de tiempo libre, auxiliares de hogar, auxiliares sanitarios sociales, técnicos auxiliares en geriatría, etc.

Estos técnicos encuentran su ubicación en determinados niveles del proceso meto-

dológico, exigiéndose para el cumplimiento de sus funciones el conocimiento del Método Básico, pero incidiendo fundamentalmente en el aprendizaje de técnicas específicas aplicadas a su parcela de intervención.

— En tercer lugar, esta ubicación profesional dentro de un mismo esquema o proyecto pedagógico abierto posibilita la definición de perfiles profesionales de los servicios sociales, y facilita también el acceso a otros niveles de conocimientos y promoción dentro de profesiones afines, así como el acceso al mercado de trabajo en cada nivel realizado dentro del proceso educativo.

No se trata de hacer ingeniería mental sino de ser consecuentes y receptivos no sólo con el nombre de estos técnicos sino también con los planteamientos educativos y de política social que deben acompañar a los nuevos técnicos sociales.

En el Reino Unido se posibilita una iniciación a los servicios sociales desde las enseñanzas medias que puede terminar en Escuelas Técnicas Universitarias, pasando por distintos niveles abiertos al mercado laboral o bien a otros niveles de estudios y titulación.

Directores de tiempo libre, animadores socio-culturales, educadores de calle y, de familia, reciben en la Europa Comunitaria una educación en la línea señalada, definiéndolas como profesionales de alta cualificación, ubicándolas dentro de esquemas pedagógicos Universitarios y como variantes del trabajador social.

Todos ellos participan de una misma preparación básica, adjuntando las variables específicas que conducen a la especialización. Todos ellos son conocedores de los métodos de aplicación social.

### **DE LA COORDINACION POR EL METODO A LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL**

Los recursos existentes hay que agotarlos al máximo. Así pues, en cuanto al proyecto académico, existen Escuelas Universitarias de Trabajo Social; algunos ignoran esta realidad, que se encuentran en condiciones de proporcionar conocimientos teórico-prácticos a estos profesionales y ordenar consecuentemente los perfiles y funciones en base al método básico de intervención profesional, método generalista, flexible, que permite modificaciones y mutaciones parciales en atención de los distintos niveles de complejidad inherentes al fenómeno social.

Ampliando las materias complementarias y los estudios un año más, las Escuelas podrían proporcionar una formación genérica y a la vez centrarse en distintas dimensiones de la realidad social como el tiempo libre, la animación sociocultural, educación de calle y familia, garantizando la eficiencia en la acción social de estos profesionales.

Así pues reforzando dichas Escuelas académicamente y con unas inversiones mínimas se podrían formar técnicos eficientes en las distintas parcelas del bienestar social, capacitados

para coordinar el todo —una política social determinada— con las partes —programas específicos y sectoriales—.

### **INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACION Y RESPONSABILIDAD**

Diseñada la ordenación de los servicios sociales a partir de la publicación de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca, la Administración tiene al menos dos obligaciones más contraídas con los servicios sociales. La primera se fundamenta en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad que le reconoce competencias exclusivas en materia de servicios; la segunda en la Ley de Servicios Sociales que contempla la necesidad de potenciar la formación de personas cualificadas para los servicios sociales (título 2.º, apartado 2.º, art. 80). Se trata consecuentemente de que la Comunidad Autónoma asuma su responsabilidad en cuanto a la creación de nuevos servicios y programas, y en cuanto a la capacitación del personal especializado.

Se espera que la Administración Pública llame, en relación al segundo aspecto, a las partes implicadas y representativas de cada profesión para que la reestructuración y racionalización de estas profesiones se pueda encauzar por los caminos que ya están más o menos trazados desde las Escuelas de Trabajo Social, que tienen en su haber más de veinte años de existencia, de investigación y docencia en el campo del Trabajo Social, del Bienestar Social. Esta puede ser la vía

que lleve hacia la homologación de los nuevos profesionales con sus homólogos europeos.

Sería deseable asimismo que, junto a esta ordenación académica, se potenciase la Ley de Servicios Sociales sacándola de su esquematismo normativo y organizativo para conseguir de esta manera que su desarrollo y extensión alcancen a todos y cada uno de los servicios sociales, convirtiéndolos en servicios abiertos a toda la Comunidad, en espacios de encuentro, de reflexión y participación comunitaria. Habría que arbitrar también los mecanismos para que esta participación haga posible la intervención del ciudadano en las decisiones, rompiendo el esquema funcionalista necesidad-satisfacción por ese otro mucho más progresista y humano de necesidad-superación.

Hay que ampliar la cobertura en lo referente a la organización de la vida social, a la animación sociocultural, a la atención del tiempo libre, hay que promover actuaciones sociales que no se agoten en la solución de casos concretos sino que éstas trasciendan siempre a la comunidad, tratar lo individual en el seno de la complejidad y abordar ésta teniendo en cuenta las dimensiones individuales con la convicción de que cualquier esfuerzo en este sentido redundará en la calidad de vida de la comunidad. Una política social inspirada en estos principios exige la presencia de estos nuevos profesionales de los servicios sociales.

MANUEL VIGO